



COMUNICACION Nº 5650

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Superior Gobierno de la Provincia, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y/o demás entidades bancarias con asiento en la Ciudad, la instalación de más cajeros automáticos al norte de Bulevar Gálvez y Bulevar Pellegrini y en la zona de la costa.

A los efectos de lograr una adecuada distribución geográfica en la instalación de los cajeros, se tendrán como prioritarios las siguientes zonas:

- Avenida Aristóbulo del Valle y Salvador del Carril,
- Avenidas Aristóbulo del Valle y José Gorriti,
- Avenida Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos,
- Avenidas Facundo Zuviría y José Gorriti,
- Mercado de Abasto,
- Distrito Noreste,
- Distrito Noroeste.

Las gestiones contemplarán además la posibilidad de la progresiva instalación de cajeros automáticos accesibles para personas no videntes, debiendo informar al Honorable Concejo Municipal el resultado de las mismas.

SALA DE SESIONES, 19 de mayo de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas